

Los regímenes centroamericanos. Caso de El Salvador

Palabras clave: régimen, democracia, democratización, autocracia, autocratización.

Keywords: regime, democracy, democratization, autocracy, autocratization.

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (92-95)
e-ISSN: 2789-4061

Central American Political Regimes. El Salvador's Case

DOI: <https://doi.org/10.51378/iuca.v3i3.10309>

Danilo Alberto Miranda Baires

Doctor en Ciencias Sociales
Departamento de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
El Salvador
dmiranda@uca.edu.sv
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4881-3740>

Introducción

Este texto resume la investigación “Regímenes políticos en Centroamérica. Caso de El Salvador”, ejecutada en el marco del Programa de Investigación de la Democracia en Centroamérica, iniciado en 2022 con participación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador; la Universidad Rafael Landívar de Guatemala; la Universidad Centroamericana de Nicaragua; y el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de Honduras. En el proyecto del caso salvadoreño, se cuenta con la coordinación de Danilo Miranda, y un equipo investigador integrado por Luis Aguilar, Hloreley Osorio y Mario Sánchez. Los objetivos fueron conocer el estado de la producción académica sobre los regímenes políticos, caracterizar el régimen salvadoreño y comprender sus cambios históricos.

Un régimen es “el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones” (Levi, 2008, p. 1362). En otras palabras, es “una forma de vida, una forma de orden o gobierno, es decir un conjunto institucionalizado de principios, normas y reglas, que regula la forma en que los actores se relacionan en un contexto dado de acción” (Zürn, 2016, p. 1179). Dado que la democracia no ha sido el único régimen histórico y que, al menos en El Salvador y Nicaragua, ya no se rige así, el estudio trató sobre regímenes en general.

Método

La colonialidad del saber y la dependencia epistémica han sido evidentes en el estudio de la democracia (Pereira da Silva *et al.*, 2018). En Centroamérica se impuso una visión utilitaria de las ciencias sociales, se privilegió su aplicabilidad y los datos duros (Rovira Mas, 2015). El intelectual fue suplantado por el consultor y el “saber técnico, gerencial, de ingeniería constitucional” (Torres Rivas, 2015, p. 270). Se organizó el consentimiento bajo la influencia de *think tanks* estadounidenses (Valdez, 2015). Para superar estas perspectivas adoptamos un

enfoque teórico plural. Se usó un método histórico-estructural y una estrategia mixta *cuali-cuanti*. Se hizo investigación documental y se analizaron datos de encuestas. Se siguió una estrategia diacrónica para examinar el proceso de cambio político.

Resultados

Se revisaron los principales estudios sobre regímenes. Se identificaron investigaciones sobre transición, calidad de la democracia, institucionalidad electoral, participación política y rendición de cuentas. Estas se centran sobre todo en la coyuntura, son metodológicamente nacionalistas y principalmente descriptivas (Osorio, 2024). Esto permitió identificar vacíos y sugerir vías investigativas.

El Salvador se ha caracterizado por diversas formas de autoritarismo a lo largo de su historia, con la excepción de la limitada experiencia democrática de un cuarto de siglo tras los Acuerdos de Paz. Este arreglo institucional que permitió elecciones libres y periódicas como método de acceso al poder coexistió con la subordinación de los agentes estatales a la lógica del capital y la ejecución de políticas neoliberales. Un puñado de acaudalados tuvo una influencia desmedida en el proceso representativo para garantizar la acumulación e impedir políticas redistributivas (Paniagua Serrano, 2002; Schneider, 2015; Waxenecker, 2017; Álvarez y Barrera, 2018; Robles Rivera, 2018). Esto nos llevó a incluir una dimensión social del régimen¹. La democratización también encontró sus límites en la violencia crónica y una criminalidad incontrolable. La respuesta estatal de mano dura fue una expresión de populismo punitivo (Aguilar, 2019) o, como planteó Sánchez González (2024), de populismo autoritario. Se sacrificó democracia por seguridad (Martí Puig y Rodríguez Suárez, 2024).

En 2019, Bukele venció en las presidenciales por amplio margen. En 2020, rompió el orden constitucional al usar a la Fuerza Armada en política interna contra la Asamblea Legislativa violando el carácter apolítico de la institución castrense. La pandemia fue un “laboratorio autoritario” donde el oficialismo hizo detenciones masivas, probó la figura del cerco militar y abusó sin control de los recursos públicos. Los altos niveles de opacidad en la función pública y el uso sistemático del Estado para el enriquecimiento de quienes gobiernan no solo evidencian corrupción, sino también la presencia de una cleptocracia.

En las elecciones de 2021, el presidente se prevaleció de su cargo y de los recursos públicos bajo su control para favorecer a Nuevas Ideas, cuya bancada mayoritaria propinó un golpe “técnico” al poder judicial removiendo a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general para sustituirlos por funcionarios leales. La nueva Sala validó la reelección inconstitucional. El régimen de excepción, decretado al año siguiente, se volvió permanente y consolidó el poder autocrático. El concepto de *eficracia* parece describir la situación: el autócrata goza de popularidad gracias a que su gestión del problema de las pandillas es percibida como eficaz (Caparrós, 2024), pero esa pseudosolución ha traído graves violaciones a los Derechos Humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2024). Las elecciones de 2024 no fueron democráticas debido a la manipulación de las reglas electorales para sobrerrepresentar al oficialismo, la persecución política, el uso del erario para privar a la oposición de recursos mientras el oficialismo los gastaba a manos llenas, además de irregularidades en todo el proceso. El régimen transitó de una democracia electoral a una autocracia electoral, que a la vez es un régimen cleptocrático y oligárquico.

Daniilo Alberto Miranda
Baires

Los regímenes
centroamericanos. Caso
de El Salvador

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (92-95)
e-ISSN: 2789-4061

¹ Esta dimensión fue desarrollada por Luis Aguilar.

Danilo Alberto Miranda
Baires

Los regímenes
centroamericanos. Caso
de El Salvador

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (92-95)
e-ISSN: 2789-4061

A modo de conclusión

Esta investigación examinó la literatura sobre regímenes, caracterizó al régimen salvadoreño en la perspectiva histórica. Se identificó la preeminencia de una agenda liberal e institucionalista. Para ir más allá se incluyeron tanto elementos político-institucionales como socioeconómicos, ecológicos y de igualdad de derechos. El ejercicio del poder no se agota en reglas formales y escritas, está atravesado por una red de relaciones sociales más allá de las clásicas dicotomías democracia-autocracia, Estado-mercado, público-privado. Se abren más posibilidades para el análisis desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria, teóricamente plural, metodológicamente triangular.

El segundo mandato de Donald Trump en Estados Unidos y el auge de movimientos extremistas sugieren una potencial expansión autocrática. La minería y otros proyectos extractivistas se convierten en caldo de cultivo para conflictos socioambientales y más persecución política. Los dispositivos de vigilancia masiva y producción de desinformación son un rasgo de la nueva era. La lucha por la democracia tiene muchos retos.

Referencias

- Aguilar, J. (2019). *Las políticas de seguridad pública en El Salvador, 2003-2018*. Heinrich Böll Stiftung. https://sv.boell.org/sites/default/files/las_politicas_de_seguridad_publica_en_el_salvador_2003-2018.pdf
- Aguilar, L. (2024). Dimensión Social y Dimensión Ambiental del régimen político en El Salvador: Estado del arte y aplicación empírica [Manuscrito no publicado].
- Álvarez, A. y Barrera, S. (2018). *Socializar los costos: Pensiones, deuda pública y captura del Estado en El Salvador*. OXFAM; CLACSO.
- Arana, R., Argueta, C. E., Córdova, R. y Rodríguez, M. (Eds.). (2024). *El Barómetro de las Américas de LAPOP toma el pulso de la democracia en El Salvador 2023*. USAID; Vanderbilt University; LAPOP; AmericasBarometer. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/es/ABSLV2023-Pulso-de-la-democracia-20240920.pdf>
- Caparrós, M. (2024, 30 de enero) ¡Viva la 'eficracia'! *El País*. <https://elpais.com/america/2024-01-31/viva-la-eficracia.html>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2024). *Informe Estado de Excepción y Derechos Humanos en El Salvador*. OEA. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Informe_EstadoExcepcionDDHH_ElSalvador.pdf
- Levi, L. (2008). Régimen político. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (Eds), *Diccionario de política* (pp. 1362-1366). Siglo XXI Editores. <https://archive.org/details/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b/page/1365/mode/2up>
- Martí Puig, S. y Rodríguez Suárez, D. (2024) Nayib Bukele, seguridad a cambio de democracia. *Más Poder Local*, (56), 141-154. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.231>
- Osorio, H. (2024). Estado del arte: Regímenes democráticos y no democráticos en El Salvador (2010-2024) (Borrador).

- Paniagua Serrano, C. R. (2022). El bloque empresarial hegemónico salvadoreño. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 57(645-646), 609-693. <https://doi.org/10.51378/eca.v57i645-646.5588>
- Pereira da Silva, F., Baltar, P. y Lourenço, B. (2018, 26 de abril). Colonialidade do Saber, Dependência Epistêmica e os Limites do Conceito de Democracia na América Latina. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 12(1), 68-87. <https://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/15980>
- Robles Rivera, F. J. (2018,). El «derecho de picaporte». Financiamiento privado de las campañas electorales en América Central. *Nueva Sociedad*, (276), 152-163. <https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC.Robles.pdf>
- Rovira Mas, J. (2015). Edelberto Torres Rivas: la perspectiva centroamericana. En E. Torres Rivas (Comp.), *Centroamérica: entre revoluciones y democracia* (pp. 9-29). Siglo del Hombre Editores; CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100610091130/rivas.pdf>
- Sánchez González, M. J. (2024). De las políticas de mano dura a la política del estado de excepción en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 79(776), 13-46. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8198>
- Schneider, A. (2014). *Construcción del Estado y regímenes fiscales en Centroamérica*. ICEFI; F&G Editores; FLACSO Guatemala.
- Segovia, A. (2005). *Integración real y grupos económicos en América Central*. Fundación Ebert Stiftung.
- Torres Rivas, E. (2015). Acerca del pesimismo de las ciencias sociales. En E. Torres Rivas (Comp.), *Centroamérica: entre revoluciones y democracia* (pp. 249--281). Siglo del Hombre Editores; CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100610091130/rivas.pdf>
- Valdez, F. (2015). *El Gobierno de las elites globales: cómo se organiza el consentimiento, la experiencia del triángulo del norte*. Editorial Cara Parens.
- Waxenecker, H. (2017). Élités políticas y económicas en El Salvador: ¿Captura del Estado? Heinrich Böll Stiftung.
- Zürn, M. (2006). Régimen/Análisis de régimen. En D. Nohlen (Comp.), *Diccionario de Ciencia Política* (pp. 1179-1180). Editorial Porrúa; El Colegio de Veracruz.

Danilo Alberto Miranda
Baires

Los regímenes
centroamericanos. Caso
de El Salvador

Investigaciones UCA
2023 - 2024
Memoria bienal
Año 3, Vol. 3
Julio 2025
p (92-95)
e-ISSN: 2789-4061